CSN/C/DPR/TGE/21/12
CSN/SRO/CIRCULAR-1/21

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 432
Fecha: 12/02/2021 9:32

Madrid, febrero de 2021

A TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

ASUNTO: **CIRCULAR SOBRE LA COMPETENCIA PARA ACREDITAR O RECONOCER LOS CONOCIMIENTOS EN PROTECCIÓN E INSTRUMENTACIÓN RADIOLÓGICA A LOS QUE SE REFIERE EL ART. 2. p) DEL REAL DECRETO 451/2020, DE 10 DE MARZO, SOBRE CONTROL Y RECUPERACIÓN DE FUENTES RADIACTIVAS HUÉRFANAS**

El *Real Decreto 451/2020, de 10 de marzo, sobre control y recuperación de las fuentes radiactivas huérfanas* define en su Artículo 2.p) a los técnicos acreditados en protección radiológica como técnicos con conocimientos acreditados o reconocidos de protección e instrumentación radiológica perteneciente a una empresa adscrita o a una Unidad Técnica de Protección Radiológica.

Por su parte, la disposición final 5ª del Real Decreto habilita al CSN para dictar instrucciones, circulares y guías o normas que resulten procedentes para facilitar la aplicación del Real Decreto.

En consecuencia, se emite la presente circular por la que se establece que la competencia para acreditar o reconocer los conocimientos en protección e instrumentación radiológica que se requieren en el Art. 2. p) corresponde a la jefatura de protección radiológica de las Unidades Técnicas de Protección Radiológica que hayan sido expresamente autorizadas por el CSN para la prestación de servicios en el ámbito de las actividades reguladas por el Real Decreto 451/2020 o, que sin estar expresamente autorizadas, cumplan las condiciones especificadas en la circular CSN/C/DPR/TGE/20/102 (CSN/SRO/CIRCULAR-2/20) del CSN.

El alcance de la formación de los técnicos acreditados en protección radiológica se definió en el Anexo III de la CIRCULAR Nº 8/2019 de la dirección técnica de Protección Radiológica del CSN.

Firmado por SANCHEZ OJANGUREN MARIA FERNANDA - 50411633A el día 12/02/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

María Fernanda Sánchez Ojanguren
DIRECTORA TÉCNICA
DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA